



RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Fue adoptado el siguiente acuerdo:

Por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, concretamente once (11) votos a favor (de los que nueve (9) corresponden a los Concejales del Grupo Municipal Socialista y dos (2) a los Concejales del Grupo Municipal Vox), y cinco (5) abstenciones de los Concejales asistentes del Grupo Municipal Popular, se acordó aprobar el acuerdo alcanzado en el seno de la Mesa de Negociación del personal funcionario del Ayuntamiento de Campo de Criptana de fecha 4 de noviembre del 2024 por el que se modifica el artículo 33 del Acuerdo Marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Campo de Criptana, acuerdo que modifica parcialmente el anteriormente aprobado y vigente, en los términos acordados con fecha 10 de diciembre de 2021 y publicado inicialmente en el B.O.P. Nº 130, de 1 de abril de 2017, B.O.P. Nº 18, de 27 de enero de 2022, y BOP Nº 75 de 19 de abril de 2023.

Dicho acuerdo de modificación parcial entrará en vigor tras su aprobación por el Pleno, sin perjuicio de su necesaria publicación en el BOP, con vigencia hasta un nuevo Acuerdo Marco que sustituya al anterior, fruto de la negociación colectiva.

Asimismo se acordó determinar que las consecuencias económicas derivadas de la modificación del artículo 33 del acuerdo marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Campo de Criptana produzcan efectos económicos desde el 1 de enero de 2022, y dar traslado del mencionado acuerdo por medios electrónicos a través del Registro de Acuerdos y Convenios Colectivos de trabajo (REGCON) a la Dirección Provincial de Economía, Empresas y Empleo en Ciudad Real para su registro y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y para que conste, extendiendo la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	SECRETARIA
		13/11/2024
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	ALCALDE
		13/11/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b1799bad61dc46fbbc4ad08ced7b6c65001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Otros - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

